

por la humildad de la persona en quien cayó; pero que un hombre pundonoroso y digno difícilmente puede soportar, y cuando no le es fácil ni aún quejarse, medita la venganza. ¿No sería esta la causa del profundo silencio que guardó este reo, y que en el orden moral se atribuyó á impenitencia? Nosotros no hemos podido dar con la causa, quien logre encontrarla será el que nos dé alguna luz en este asunto.

Pocos años después de este acontecimiento, el martes 4 de Noviembre de 1664, murió D. Fernando Altamirano, y fué el primero sepultado en la capilla de los *Obreros*, que éste fué el nombre que al principio tuvo esta de la Soledad.

Mucho hicieron los pobres obreros con desahogar su piedad dedicando al culto esa capilla; pero no la dejaron en el estado en que después estuvo. Un poco entrado el siglo pasado, se le pusieron dos altares á los lados: en el de la diestra se colocó un calvario y en el del lado opuesto, á Santa Rita de Casia; para el altar del centro había un frontal de plata y un Cristo adornado de lo mismo, que lucía en las grandes solemnidades, y constantemente ardían tres lámparas: una de mediano tamaño frente al altar principal, las dos menores, una delante de cada uno de los altares de los lados; juntas pesaban 122 marcos; fueron de las fundidas el año 1847. La Virgen que estaba en el nicho principal tenía un resplandor de plata. El año 1861, que se derribó la iglesia de las capuchinas, fué trasladada á la catedral la imagen de Nuestra Señora de las Misericordias, que se veneraba allí, y vino á ocupar el sitio en que estaba el calvario.

Es costumbre antigua en nuestra catedral que en la procesión de la madrugada del Domingo de Resurrección, después de maitines, en esta capilla se entona la antifona *Regina Coeli*.

Capilla de Señor San José.

Tan luego como el estado de la obra material del templo lo permitió, se hizo cargo de la quinta capilla de este mismo lado, el Canónico Dr. D. Simón Esteban de Alzate; la adornó á su costa, y la dedicó á Señor San José, cuya imagen se venera en el altar principal de ella. Esta imagen y la del niño que lleva en los brazos, tenían cada una, una diadema de plata sobredorada y calada. Dejó, además, este señor dotada la fiesta del día del Santo Patriarca, y las huérfanas que se sorteaban el día de la Asunción de Nuestra Señora. En el medio de esta capilla había siempre encendida una lámpara de plata cincelada, que pesaba 74 marcos; corrió igual suerte que las otras el año 1847.

Murió el señor Alzate el viernes 16 de Mayo del año 1670, y al día siguiente fué sepultado en su capilla predilecta, en cumplimiento de su voluntad.

Capilla de los Santos Cosme y Damián.

De esta capilla nada hemos podido encontrar; sólo sabemos que su origen se pierde en la profundidad del tiempo, y de aquí nos ha venido la idea de que habiendo sido el Sr. Zumárraga devotísimo de estos santos médicos, no es fuera de razón creer que les dedicara un altar en su catedral; y si esto fué así, el Cabildo, respetando la voluntad del fundador de la Iglesia Mexicana, obró como debía, asignándoles una capilla en la catedral nueva; en este caso, el Cabildo fué el fundador de ella, y es su cuidador especial. Dos circunstancias nos confirman en esta suposición: la una, que nunca ha tenido protectores particulares esta capilla, ó si los ha tenido no ha llegado á noticia nuestra; la segunda, que la lámpara de plata que había en ella fué mandada hacer por el Cabildo, fundiendo dos que guardaban en el tesoro, tal vez porque se reconocía con alguna obligación de ello. Esta lámpara pesaba 64 marcos y fué de las fundidas en el año 1847.¹

Ultimamente se trajo á esta capilla una hermosa imagen de Jesucristo crucificado, que era de una Santa Escuela, y fué colocado entre los dos santos titulares de ella. Arriba hay un lienzo de la Santísima Trinidad, que se tiene por original de Cabrera. A los lados de la capilla no hay altares, sino pinturas: la una representa á Santa Filomena y la otra á San Francisco.

Capilla de San Miguel ó de los Santos Angeles.

Esta capilla, que es la séptima y última del lado del Evangelio, está dedicada á los Santos Angeles. "En el altar mayor están las estatuas de los Siete Príncipes, cuyos nombres no constan todos de la Sagrada Escritura; pero sí de revelaciones hechas á algunos justos, especialmente al Padre Antonio Duque, rector de una iglesia en Palermo, donde se descubrió una pintura de los siete arcángeles pintada en la pared; el cual padre tuvo revelación de los nombres, y estando en Roma consiguió del Papa Pío IV fuese dedicado un tem-

¹ Ambas noticias, la del origen de la lámpara y la de su fin, están tomadas del inventario de la iglesia que se hizo el año 1843, siendo Tesorero el Sr. Dr. D. Félix Osoreo y Sacristán Mayor el P. D. José María Abarca, el cual se refiere á inventarios anteriores y tiene notas posteriores.

“plo en las termas de Diocleciano, bajo la advocación de Santa María de los Angeles, con título cardenalicio. Es curioso dar aquí noticia de los nombres de estos soberanos espíritus con su interpretación. El primero es San Miguel, potestad de Dios. ¿Quién como Dios? Capitán general de la milicia celestial en sus batallas con Lucifer. El segundo es Gabriel, fortaleza de Dios, embajador que trajo la gran plenipotencia para tratar de la Encarnación del Verbo de Dios. El tercero, Rafael, medicina de Dios, por donde viene la salud á los hombres. El cuarto, Uriel, fuego de Dios, con el que enciende los corazones en el amor divino y fué el que arrojó á nuestros padres prevaricadores del Paraíso. El quinto, Salathiel, orador ante Dios por el perdón de los pecados. El sexto es Jecudiel, remunerador, que imparte las coronas de los justos é intima la sentencia de los réprobos. El séptimo es apellidado Baraquiel, alabanza de Dios. Los tres últimos se aparecieron á Abraham y le revelaron el misterio de la Augusta Trinidad.”¹

Mucho debieron las capillas todas de este templo al Dr. D. José Torres Vergara: las aseó, en varias puso altares, lámparas, pinturas é imágenes, gastando en total \$59,545; pero muy especialmente se dedicó á la de San Miguel, por la singular devoción que profesaba á este Santo Arcángel. Hizo en ella nuevos los tres altares, y los adornó con pinturas, y puso una lámpara de plata cincelada que pesaba 62 marcos.² Dejó, además, dotado el culto en esta capilla: fundó una capellanía de misas, que habían de celebrarse allí; más dos misas cantadas en honor del mismo santo, una el día de su aparición y la otra el de su Dedicación, y se dotaban huérfanas:³ otra misa que, igualmente, se celebraba todos los sábados en la misma capilla, pero dedicada á la Virgen de Guadalupe, que se veneraba en ella.

¹ Noticia copiada de la sucinta relación que dió D. Mariano Galván de las capillas de la catedral en su Calendario del año 1874; creemos á este señor bien informado de estas cosas, por las cordiales relaciones que tenía con el clero, y es presumible que la relación de las capillas se la escribiera algún clérigo, acaso el Sr. Berganzo.

² Fué fundida el año 1847.

³ El año 1678 se dotaron cinco. Diario de Robles, foja 272; pero estas huérfanas han de haber sido de dotación distinta, así porque el Sr. Torres Vergara no vivía entonces, como porque su dotación no alcanzaba á cinco personas, sino á dos, dotadas con \$300 cada una; además, éstas no podían asistir á la catedral, porque estas dotes habían de ser indispensablemente para religiosas novicias pobres, que no tuviesen completo su dote para profesar; y entre ellas habían de ser preferidas aquellas á quienes faltara menos para completarle. Sahagún Ladrón de Guevara. *Noticias* citadas, foja 269.

Altar del Señor del Buen Despacho.

El día 6 de Agosto, que se celebra la Transfiguración del Señor, se dedicó el altar llamado del Señor del Buen Despacho. Dicho altar está en el muro izquierdo del cañón de la puerta del Poniente de las dos que salen para la calle de las Escalerillas: fué costeadado por un devoto secular, quien gastó en él \$3,000; tiene 15 varas de alto, 9 de ancho y 3 cuerpos: en el centro del primero está la imagen de Jesucristo, conocida por del *Buen Despacho*, colocada en un amplio nicho cerrado con cristales; acompañado de su Dolorosa Madre, que está en lienzo con marco de plata, y de su Amado Discípulo; en los nichos hay tableros de la Pasión del Señor. La corona y los tres clavos de este Cristo son de plata, lo mismo las cantoneras de la cruz y cuatro ramilletes que tenía antes dentro del nicho. Una lámpara pequeña de plata cincelada ardía constantemente delante de este altar; fué fundida el año 1847; mas la devoción continúa y la lámpara se enciende todavía dentro de un farol de hoja de lata, colocado sobre una columna de yeso.

Hay en nuestra catedral la inexplicable costumbre de que esta puerta del templo rarísimas veces se abre, y cerrada forma un rincón obscuro y feo. La dignidad de la persona á quien representa esta imagen y la multitud de fieles que acuden á ella buscando el consuelo para sus penas de todas clases, exigían un sitio mejor, que no había; cuando la ocasión le presentó, quedando desocupada la capilla de San Eligio, á ella fué trasladada la imagen del Señor, y en el lugar que ocupaba hubo de ser colocado el nuevo santo mexicano Fr. Bartolomé Gutiérrez, que provisionalmente se había puesto en la capilla de San Eligio.

La imagen de Jesucristo de la advocación del Buen Despacho, es honrada en la catedral con una misa que se le canta todos los viernes del año á las ocho de la mañana, y en la festividad del Divino Redentor, que es siempre el tercer domingo de Julio, se le hace una fiesta especial, que comienza desde el jueves próximo anterior con un triduo de misa cantada á las ocho de la mañana, y el domingo la misa es también cantada, con mayor solemnidad, hay procesión y sermón. Las limosnas que se recogen en un cepo colocado al lado del altar, bastan para hacer los gastos de estos cultos.

Altar del Perdón.

Así es llamado un altar que está á espaldas del coro, dando frente á las puertas de la fachada principal. Su retablo es todo de made-

ra, tallado y dorado; aunque de forma antigua y estilo churrigueresco, no le falta mérito. Ocupa el centro y sitio preferente del altar, una imagen de la Virgen María, con el Niño Jesús en los brazos; en segundo término, de un lado Señor San José y del otro Señora Santa Ana, pintada en tabla, según se dice, por un reo en una de las puertas de la cárcel: y como mediante esta pintura logró que se le remitiera la pena á que estaba condenado, se dió á la imagen el nombre de *Virgen del Perdón*. Se mandó colocar allí porque no siendo el pincel enteramente despreciable, en siglos de tanta piedad, no se había de mandar borrar la imagen ni quemar la puerta, ni menos dejarla en la cárcel expuesta á frecuentes desacatos.

Posible es que esto haya sido así; mas no hemos encontrado documento alguno que lo compruebe, y en nuestro sentir no pasa de una conseja.¹ Este altar es antiquísimo, tal vez contemporáneo de la erección de la catedral, es de *ánima perpetua*, y está enriquecido con mil gracias é indulgencias en favor de las almas del Purgatorio, por diversos Sumos Pontífices, y de aquí, en concepto nuestro, tuvo origen su nombre. Además, hubo en la catedral una hermandad con título de *Nuestra Señora del Perdón del Altar de la Catedral*, título que indica que la Virgen tomó el nombre del altar y no al contrario. Esta hermandad celebraba á la Virgen de las Nieves, y el día 5 de Agosto hacía la renovación de sus oficios, que eran: *rector*, *diputados* y *mandatario*. Un real semanariamente daba cada hermano, y con lo que se reunía hacían, entre otras cosas, una función á su patrona el día que hemos dicho. Esta fiesta comenzó á celebrarse el año 1648, y en la de 5 de Agosto de 1650 se estrenó un altar nuevo: la Virgen fué renovada de pincel, lo mismo los lienzos de los doce Apóstoles que tenía, á los cuales se añadieron los cuatro Evangelistas, gastando en todo \$2,000 los hermanos. La fiesta de ese año fué más suntuosa que de ordinario: cantó la misa un prebendado de la misma iglesia, le ofició su capilla y asistió todo el Cabildo.²

¹ Antes del establecimiento de la Inquisición en México, el Provisor Esteban Portillo conoció de la causa formada á Simón Porcius, flamenco, porque profería malas palabras, y le sentenció á pintar *sobre madera* una imagen de la Virgen para la catedral; mas no se sabe si llegó á pintarla, cuál fué, ni dónde se halla. Debo esta noticia al Sr. D. José Agreda, diligentísimo investigador de noticias; pero que á pesar de su solicitud y constancia, no ha logrado penetrar al bien cerrado archivo de la catedral. La circunstancia, no común, de estar pintada en tabla la Virgen del Perdón, sugiere lejanamente la idea de que Percius fuera el reo de la adulterada tradición, y su Virgen la que tenemos; mas no le alcanzó el perdón, sino que fué pintada en expiación de su culpa.

² Diario de Guijo, en su fecha, y foja 136 del tomo primero, edición de Navarro.

No sabemos qué lugar ó lugares de la iglesia ocuparía este altar mientras ella se hacía; sólo tenemos noticia de que en Noviembre de 1654, cuando el Duque de Alburquerque mandó que se le despojara toda para trabajar libremente, se desarmó el altar, y para que no careciesen los fieles de las gracias que en él podían disfrutar, el Arzobispo las concedió temporalmente á uno de la iglesia del Espíritu Santo. Restablecido el uso de la catedral el 3 de Febrero de 55, el altar del Perdón fué definitivamente colocado en el sitio que ocupa con la Virgen de las Nieves. Esta imagen tiene un marco de plata antiguo y está cubierta con un hermoso cristal de una pieza, que se le puso no hace muchos años y costó \$500. Arriba de esta imagen está una Trinidad de relieve, rodeada de una ráfaga dorada, puesta en nuestros días por el devoto D. Francisco Ontiveros: y arriba de la Trinidad una buena pintura de San Sebastián, que se atribuye á una mujer mexicana llamada *Sumaya*, maestra en el arte de pintura. Añádese que el famoso Baltasar Echeve, vizcaíno de origen, fué su primer marido y su primer discípulo, y después siguió enseñando á otros. Tampoco hemos encontrado comprobante de esta tradición: un levisimo indicio, y es que en la primera mitad del siglo XVIII hubo en la catedral un Maestro de Capilla de apellido Sumaya, el cual pudo ser padre ó hermano de la pintora.¹

Refieren los historiadores que en el séptimo siglo de la Era cristiana, una terrible epidemia asolaba á Roma, y que por una revelación se supo que no cesaría hasta que en la basílica de *San Pedro ad vínculo* se erigiese un altar al glorioso Mártir San Sebastián, el cual se erigió luego, trayéndose á Roma sus reliquias, con lo que cesó la pestilencia. Resultó de aquí que en muchas iglesias, principalmente en las catedrales, se erigiesen altares á este santo, ó al menos se pudiese una imagen suya.

A la catedral de México pudo venir la devoción á San Sebastián bien de la tradición común, bien tomándola de la de Sevilla; mas cualquiera que haya sido su origen, ello fué que en cabildo de 20 de Febrero de 1565 se dió comisión al Maestrescuelas, D. Sancho Sánchez, para que con los hermanos de la cofradía de San Sebastián, fundada en su iglesia, arreglara por escrito la asistencia de los Capi-

¹ Una copia de este cuadro hecha por el célebre Rodríguez Juárez, se encuentra en la catedral de Puebla. D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, en su *Compendio de Noticias Mexicanas* califica de *célebre é insigne músico* á Sumaya; dice que puso nueva música á las letras que se cantan en la catedral al amanecer del día de la Resurrección, y que por orden del Dignidad Tesorero, Dr. D. Alonso Francisco Moreno dispuso una *nueva música italiana*, que se estrenó en la fiesta de la Asunción el año 1730, por lo cual fué notable esa fiesta. Fojas 225 y 259.

tulares á la procesión y misa con que festejaban al santo en su misma iglesia, y conforme á esta concordia, asistieron varios años. Andando el tiempo, acaso porque acabara la cofradía ó porque no cumpliera lo pactado, dejó de asistir el Cabildo, y comenzó á celebrar su función en la catedral ante la imagen que posee, y aún tiene oración propia en su Manual.

Todos los días del año se celebran en este altar misas, sin interrupción, desde las siete de la mañana hasta las doce del día, excepto aquellos en que hay sermón, que se suspenden mientras se predica.

Siendo curvilínea la forma del coro en su fondo, y rectos los muros que le ciñen, quedaron de ambos lados atrás dos espacios cortos, que se aprovecharon para sacristías peculiares de este altar; cosa, en verdad, indispensable, supuesto que ni en los días de más concurso se suspende el servicio en él: y tal vez ésta fué la razón porque se le colocó en este sitio. En las pilastras de los lados, próximas á las sacristías, se encuentran dos tablas donde constan las gracias que se alcanzan en este altar.

Altars de San Lorenzo y San Bartolomé.

En cada lado del coro hay un altar: el del lado de la Epístola, dedicado á San Lorenzo y el otro á San Bartolomé; éste es más antiguo; fué desarmado y mudado al Espíritu Santo con el del Perdón, en tanto que el Duque de Albuquerque arreglaba la catedral; el otro es de fecha posterior, que no nos es dado fijar; ambos se encontraban en lamentable estado de abandono, y merced á la liberalidad del Sr. Ontiveros fueron aseados, repuestos y cercados de la barandilla que hoy tienen. La efigie de San Bartolomé guarda en su pecho una reliquia del santo, y á sus lados están San Ramón Nonnato y Santa Clara; acompañan á San Lorenzo, San Francisco de Asís y Santa Coleta.

A los lados de la puerta del coro del lado de la Epístola, estuvieron muchos años el Santo Cristo de Luca y la Virgen de Atocha, de mediano tamaño, con vidriera y repisa. Ambas imágenes están ahora sobre las pilas del agua bendita en la puerta del costado del mismo lado de la iglesia, y en los lugares que ellas ocupaban se pusieron dos lienzos grandes de la vida y martirio de San Lorenzo; el uno de ellos dice al pie, en latín, *Francisco Martínez lo hizo, año del Señor, MDCCXXXVI*; el otro, aunque nada dice, parece, por el estilo, ser de la propia mano. Sobre la puerta del coro hay un San Pedro de mediano tamaño natural, y en la columna próxima al altar de San Lorenzo, un Jesús con la cruz á cuestas. En el lado opues-

to, sobre la puerta del coro, un San Judas Tadeo, y á los lados dos lienzos grandes que representan las penas del Purgatorio.

No tiene más adorno esta iglesia: sus paredes están blancas; sus bellísimas columnas, arcos y cornisas conservan el color de la piedra de que están hechas; sólo la cúpula tiene una pintura representativa de la Asunción de María Santísima y de su recepción en el cielo; pintura que se estrenó el día 15 de Agosto de 1810.¹ Dicese que el año anterior se encontró en la clavería una cantidad de dinero que estaba allí como olvidada, ignorándose igualmente su procedencia y cuyo era su destino. Dividiéronse las opiniones sobre el que se le daría, y al fin se resolvió que se hiciera con ella esta pintura y que se concluyera el cimborrio por fuera, adornándole con la balaustrada y macetones, que estaban por poner.

La pintura representa, sobre un campo de arquitectura en perspectiva, á María Santísima acompañada de todas las Virtudes, personificadas cada una del modo conveniente. En la parte superior se ven las tres personas de la Augusta Trinidad, en actitud de bajar á recibirla; en el medio, como es regular, está el Eterno Padre con una corona en la mano; á la diestra, su Divino Hijo, mostrando el trono que tiene preparado para su Santísima Madre, compuesto de Querubines, del Arca del Testamento, una media luna y una estrella; y á la siniestra el Espíritu Santo con un cetro, para hacer efectiva la coronación de tan soberana Reina. A los lados, y en primer término, se ven colocados á la parte del Evangelio los Santos Padres del Antiguo Testamento, y á la de la Epístola la Sacra Familia, por su orden, en ademán de admirar el incomprensible prodigio. En la misma actitud se representan al frente todas las Matronas del Antiguo Testamento, como símbolos de María Santísima; sobre estos grupos se descubre la Corte Celestial, capitaneada por los arcángeles San Miguel, San Gabriel y San Rafael, y con inmediatez á la Santa Trinidad multitud de ángeles con varios instrumentos musicales, manifestando regocijo, y los cultos que rinden al Creador.

En los muros laterales de las dos puertas de los costados de la iglesia, se acostumbró colgar los lienzos en que estaban consignadas las penas impuestas por el tribunal de la Inquisición á los reos de su competencia. Según la gravedad de la falta y la naturaleza del castigo, estos lienzos contenían: unos el retrato del reo con un resumen del delito por él cometido y de la pena con que se le castigaba; otros, sin el retrato, sólo contenían la noticia del delito y su pena.

No era corto el número de estos lienzos que se hallaban allí colgados: siendo tan amplios y tan elevados los cuatro muros dichos,

¹ Diario de México; tomo XIII, foja 177.

estaban casi llenos de ellos de arriba á abajo; ; tanta era la suspicacia de ese tribunal! Las Cortes españolas el 22 de Febrero de 1813 sancionaron un decreto ejecutivo, pues mandaron que al tercero día de recibido en cada lugar, habían de estar estos cuadros quitados, borrados ó destruídos. A consecuencia de este decreto desaparecieron los que afeaban las entradas de la catedral.

Capítulo II.—*Funciones extraordinarias.*

La primera fiesta extraordinaria que parece haberse celebrado en la catedral antigua fué la del juramento de fidelidad que prestaron así los indios como los españoles, al Emperador D. Carlos, á Doña Juana, su madre, y al Príncipe D. Felipe. Esta fué el año 1531, para la cual “los Alcaldes, el Regimiento y los más principales de la ciudad se juntaron en la casa del Presidente, el cual, con la Audiencia, “y todos juntos con trompetas y atabales con todo el pueblo, fueron “á la Iglesia mayor de la ciudad de México. Dijose la misa por el “Obispo (electo) con mucha solemnidad y acabada tomó la cruz del “altar y subió á un tablado alto, bien aderezado, á donde toda la gente lo pudo ver, y puso el Misal en mano del Presidente y él juró el “primero, luego los Oidores, y los Alcaldes, y Regidores, y el Procurador de la ciudad, y todos los principales de ella por su orden, y “poniendo las manos en la Cruz y en el Misal juraron, que guardarían á sus Magestades la lealtad, y fidelidad, que como sus súbditos y vasallos naturales de sus reinos les debían y eran obligados, “y obedecerían y cumplirían sus mandamientos y harían todo aquello que buenos y leales vasallos, veladores de su servicio debían hacer, y recibirían á sus ministros, criados y paniaguados en aquella tierra.”¹

Del texto del acta del cabildo celebrado el miércoles primero de Febrero del año 31, no parece que fuera á esa ceremonia el Ayuntamiento en cuerpo, ni aún sus Alcaldes y Procurador, sino que estuvo representado por el Regidor Cristóbal de Barrios: las palabras de dicha acta son las siguientes: “Este día dixerón que por quanto “tienen poder dado en nombre de esta cibdad á cristóbal de barrios “regidor para todas las cabsas della que agora le dan todo su poder “complido especialmente para que por ellos y en nombre de esta “cibdad y de los becinos y república della pueda jurar por rey y señor natural desta tierra á su magestad del emperador y rey y á la

¹ Herrera, Déc. IV, Lib. IX, cap. IV.

“emperatriz y al príncipe don felipe su muy caro y muy amado hijo “por reyes y señores de toda esta tierra y cerca dello pueda hacer “y haga qualesquier pleytos omenages y juras y solemnidades que “de derecho se reunieren los quales por el hechos en nombre desta “cibdad y de la república y becinos della los an y abran por hechos “firmes y balederos y para ello le dieron todo su poder complido “con todas sus ynsidencias é depencias¹ anexidades y conexidades “con libre general administracion.”

En cuerpo ó representado por el regidor Barrios, el Cabildo de México no tomó en esta vez otro participio que prestar el juramento de fidelidad, á diferencia de lo que después hacía en casos semejantes.

El advenimiento de los Príncipes al trono daba lugar á unas fiestas llamadas *Jura del Rey*, de que nos ocuparemos adelante,² y de las cuales era parte muy importante la misa de gracias, que se hacía en catedral, el segundo día de los regocijos públicos, cantada por el Arzobispo, con sermón en ella y Te Deum después, con asistencia del Virrey, de la Audiencia, de la Ciudad y Tribunales. Estas fiestas, por su naturaleza extraordinarias, fueron tantas cuantos fueron los Reyes que rigieron la monarquía española los trescientos años que tuvo por su colonia á la Nueva España.

Eran, igualmente, extraordinarias las que se hacían por los desposorios de los Reyes reinantes y por los nacimientos de los Príncipes de Asturias; en ellas no oficiaba el Arzobispo, pero sí había sermón y Te Deum final. Triste era la función, aunque no menos solemne, en el fallecimiento de cualquiera de estos personajes, y todas se ajustaban á un ceremonial establecido en mucha parte por costumbre, y en otra, por especial sanción.

“El año de 1537 es notable en nuestra historia eclesiástica, dice “D. Joaquín García Icazbalceta, porque en él vió México, por primera vez, la consagración de un Obispo, en la persona de D. Francisco Marroquín, electo de Guatemala, á quien el Sr. Zumárraga “consagró con gran solemnidad, el 8 de Abril, habiendo corrido “por su cuenta todos los gastos de la ceremonia, que por su novedad llamó mucho la atención.”³ Y el mismo año, entre los meses de Abril y Noviembre, fué igualmente consagrado por el Sr. Zumárraga, D. Juan López de Zárate, Obispo de Oaxaca. Al siguiente,

¹ Así dice el texto paleografiado; pero es evidente errata de imprenta: *dependencias* es la palabra usada en estos casos.

² Véase Plaza.

³ D. Fray Juan de Zumárraga, Primer Obispo y Arzobispo de México. Biografía. XII, pág. 116, citando á Remesal. Y Remesal, Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, de la Orden de Santo Domingo. Lib. III, cap. II, núm. 3.